

Tabla - Ley 3328 "Datos Referenciales"

Ley 3.328	
Título	Ley de sangre, sus componentes y hemoderivados
Sumario	Establece el régimen regulatorio de sangre, sus componentes y hemoderivados, promueve medidas para el abastecimiento y la seguridad transfusional y garantiza una política de autosuficiencia en concordancia con la Ley Nacional de Sangre.
Emisor	Poder Legislativo de la Ciudad autónoma de Buenos Aires
Fechas	Sanción: 03/12/2009; promulgación: 18/01/2010; Boletín Oficial 27/01/2010
Formas de Gobierno	Constitucional
Veto (parcial)	No
Reglamentación	No
Normas que alteran el texto original	No
Norma/s Complementaria/s y/o Relacionadas	En concordancia con Ley Nacional N° 22.990.
Ámbito de aplicación	CABA
Autoridad de aplicación	Ministerio de Salud
Citas legales (remisiones externas)	Ley 153
Legislación Sanitaria (voces)	Salud pública - sangre - transfusión - hemoderivados - donación - derecha a la salud - sistema - recursos - financiación
Moneda nacional	-
Carácter	No
Adhesión a norma nacional	No
Antecedentes parlamentarios	No